

EL IRIS

Año VI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1459.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) miércoles 20 de Febrero de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0,75 Ptas.

Pago adelantado

Los encantos de la virtud

Para exteriorizar toda la belleza y perfección que encierra la virtud, es necesario someterla a un minucioso y detenido estudio.

Al entrar a estudiarla, ¡qué espectáculo tan augusto se ofrece a nuestra contemplación! Entonces si levantamos a él nuestro espíritu, vemos como atónito con tantas maravillas, se enciende y suspira por conocerlas.

No hay grandeza en el mundo más atractiva y poderosa que la grandeza de la virtud.

Manifiéstase en todas partes de un modo imperativo e insinuante, y su importancia y utilidad es tal, que al advertir su presencia, una oleada de dicha, un latido de esperanza estremece el corazón; el espíritu encuentra indefinibles encantos, y los mismos sentidos hallan en ella todo lo que más les agrada y les conforta: gozo bienestar y vida.

La virtud es una gala del alma, que dirige nuestro modo de proceder, y endereza nuestra inclinación.

Practicando o ejercitando la virtud se obtiene la mayor felicidad, porque se adquiere a un mismo tiempo libertad de acción, integridad de ánimo y bondad de vida. Ella perfecciona las ideas y los sentimientos, educa el corazón y fomenta el espíritu, inculcándole nobles y honradas aspiraciones.

¡Qué de bellezas y encantos ofrece la virtud al que la practica asiduamente en todos los actos de su vida!

La virtud es la esencia misma de la divinidad; es el ángel tutelar que inspira y vivifica los sentimientos más nobles y elevados.

Por medio de ella se realizan actos maravillosos; trueca los males en bienes y hace surgir de los áridos peñascos de la duda, la fuente del consuelo y de la esperanza.

Verdaderamente no hay nada más bello, ni más apreciable a los ojos de la sana razón, que la vir-

tud. ¡Dichoso mil veces quien la posee!

La virtud es una bella imagen que vemos reflejada en el cielo, si a él miramos con los ojos del alma; es luz brillante y pura que se mantiene clara y poderosa sobre toda otra; es un espejo purísimo en el que al mirarse se disipan y esparcen los gérmenes del mal que abriga el corazón humano, como por encanto, porque está revestido de un poder sobrenatural que desarrolla y aviva los sentimientos morales y nos inclina fácil y dulcemente a seguir el camino del bien.

¡Oh santa y sublime virtud! ¿Qué sería sin ti la existencia de los hombres en las tormentas de la vida? Tú eres la que nos conduces sin vacilaciones, sin tropiezos, sin temor de extraviarnos, por los senderos del bien; la que perfeccionas el entendimiento y engrandesces el alma, mostrándole en muchas ocasiones horizontes desconocidos; eres antorcha divina que con fecunda llama, iluminas las profundidades del alma, en una palabra: eres fuente perenne de la belleza, de la inspiración y de la armonía.

JAIME PARALS.

(De «Gaceta de Cataluña»)

Las deudas de los Estados en guerra

De la reciente y notabilísima conferencia dada por el señor González Besada en la Academia de Jurisprudencia de Madrid reproducimos los siguientes asombrosos datos que se refieren a dicho asunto:

«En el año 1916, la deuda de los países beligerantes era de 335 mil millones. En agosto de 1917 escribía en una revista suiza el cronista francés Guide, que la deuda de los pueblos combatientes ascendía a 511.000 millones, y calculaba que la guerra duraría año tres años más, afirmando que diariamente se gastaban 667 millones.

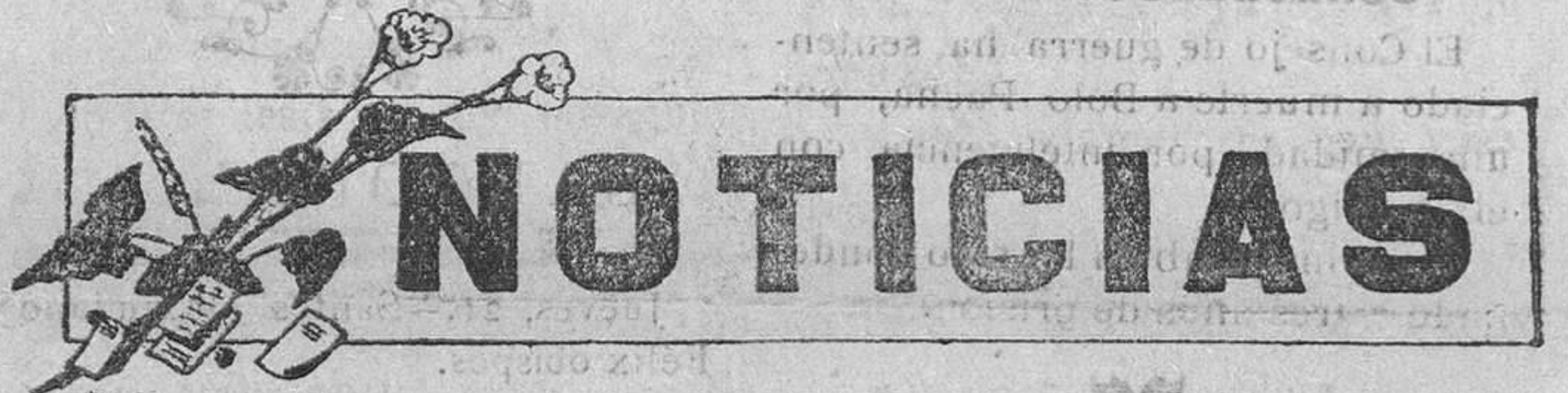
En los últimos días de octubre

próximo pasado, Bonard Law declaraba en el Parlamento inglés que los gastos diarios de Inglaterra eran de 187 millones. Pues si Inglaterra sola gasta esta cantidad, no es exagerada la total de gastos diarios que cita Guide.

En lo que Guide calcula que falta de guerra se gastarán 720.000 millones, y al final resultará que la deuda total de los Estados será de más de un billón de pesetas, o sea 25 veces el oro que hay en el mundo y cuatro veces el importe de todas las redes ferroviarias de todos los países.

Francia, en agosto de 1917 tenía una deuda de 106.000 millo-

nes. Suponiendo que su gasto total sea de 200.000 millones, por poco interés que pague y por pequeña que sea la cantidad que dedique a amortización, esos 200.000 millones le costarán 10.000 millones al año, y calculando que los gastos de pensiones e indemnizaciones de todas clases le cuesten 5.000 millones, son 15.000 millones, que con los 6.000 del presupuesto francés da una cifra total de 21.000 millones anuales, o sea la confiscación de toda la producción de la renta de Francia, si estuviese en las mismas condiciones que estaba antes de la guerra».



Sufragios.

El jueves de esta semana, 21 de los corrientes, todas las misas que se dirán en la Santa Iglesia Catedral y en el altar de la Virgen del Carmen de San Agustín, serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. José Martorell y Fivaller, Duque de Almenara-Alta. El Excmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencia para cada uno de sus diocesanos que oiga alguna de estas misas y la ofrezca en sufragio del ilustre finado.

De viaje.

A bordo del vapor «Mahón» llegó el lunes nuestro particular y distinguido amigo don José de Vigo, acompañado de su joven esposa.

Piensen pasar una larga temporada en esta isla.

Sean muy bien venidos.

Donativos.

Don Francisco García Parreño visitó en Mahón, antes de salir para la península, el Hospital Civil y la Casa de Misericordia, entregando para cada una de ellas la cantidad de 50 pesetas.

Vapor.

Ha regresado de Palma de Mallorca el vapor correo «Ciudadela». A Mahón ha llegado el vapor directo de Barcelona, cuya correspondencia dirigida a esta ha sido conducida en el auto correo.

Multa.

El lunes próximo pasado fué multado con cinco pesetas el corsete don Alejandro Rotger por faltante de peso en la venta de carne.

Aviso a los cargadores.

A últimos de esta semana saldrá de Barcelona para ésta el pailebot «Los Amigos» admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha en Barcelona D. Antonio Vallés.—Llauder, 4 y en esta su naviero D. Rafael Carretero.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Información.

El Gobernador Civil de la Provincia ha recibido un telegrama del Comisario general de Abastecimientos, ordenándole que abra una información por ocho días para que puedan acudir a la misma, tanto productores como consumidores, para que den su opinión sobre el precio regulador que pueda fijarse a los productos siguientes:

Cebada, avena, maiz, lentejas, garbanzos, alubias, patatas, aceites, azúcar, huevos, carbonos, bacalao y jabón.

Se encarece la urgencia del servicio y la mayor vigilancia en su cumplimiento.

El Gobernador publicará en breve una circular abriendo dicha información.

CONSTRUCCIONES MODERNAS a 0'10 Cént. una

Se venden en esta Imprenta, y en la tienda Pablo Franco calle Virgen del Carmen, 1.

Un rasgo del Rey.

S. M. el Rey, que al morir nuestro inolvidable Cirici, envió a su secretario, D. Emilio de Torres, a que diera el pésame a la respetable viuda de nuestro compañero, de nuevo ha otorgado a la familia de Ventalló una prueba de afecto que honra al Monarca.

Por expresa disposición del Rey se ha concedido a Paquito Cirici Ventalló, uno de los hijos del gran periodista, una plaza gratuita en el Colegio que los Padres Agustinos dirigen en el Escorial.

Cuántas personas conocen este noble rasgo del Rey, no escatimarán las alabanzas que merece.

Condenados a muerte.

El Consejo de guerra ha sentenciado a muerte a Bolo Pachá, por unanimidad, por inteligencia con el enemigo.

Cavalline también ha sido condenado a tres años de prisión.

Un sacerdote nombrado alcalde.

El presidente de la república portuguesa ha salido de Lisboa para visitar las poblaciones del Sur de Portugal, y va acompañado por los ministros de Comercio y de Marina.

El ministro del Interior visitó al Cardenal Prinado, para pedirle que autorice el nombramiento de alcalde de una población en favor de un sacerdote.

El último Consejo de ministros aprobó las modificaciones que se introducirán en la Ley de Separación de la Iglesia y el Estado, que han de producir una buena impresión en la opinión pública, por haberse accedido a muchos puntos de los que solicitaban los católicos.

Los templos serán administrados por el Clero, con intervención de un representante del Estado. El Estado se incautará de las Iglesias en que no se celebre culto durante tres años seguidos. Desaparece la previa censura que el ministro de Justicia ejercía sobre las pastorales, y se autoriza el uso de trajes talarés.

Graves sucesos en Palma.

La prensa palmesana llegada hoy se ocupa con extensión de los graves sucesos ocurridos en aquella capital con motivo de la falta de carbón.

Empezó la revuelta asaltando el público unos carros de carbón y acto seguido larga cola de mujeres, hombres y niños se dirigieron al

muelle, con sacos, espuelas, cuévanos, etc. que llenaban de combustible, llevándolo a su domicilio.

Al carbón sucedieron las otras materias que había en el muelle y pronto los sacos de harinas fueron rotos, y lo mismo sucedió con los garbanzos, la cebada, y las patatas y hasta se llevaron bacalao.

La Guardia civil montada y a pie y los Carabineros formaron cordón para impedir el acceso del público al muelle. Los Guardias dieron algunas cargas, siendo recibidas con protestas las fuerzas de Caballería.

Muchos géneros fueron echados a perder. Encima de las aceras, en medio del barro se veían montones en que estaba revuelta la harina con las patatas, carbón, garbanzos, cebada y otros artículos.

Hubo un choque entre los grupos y la fuerza pública, resultando un joven herido, que recibió dos balazos. Fue también herida una señora, registrándose muchos contusos.

Dice la prensa que por la noche la calma era completa.

Oposiciones.

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones, para proveer la Cátedra de Elica del Instituto de Mahón anuncia que los ejercicios empezarán el 5 del próximo Marzo.

SANTORAL

Jueves, 21.—Santos Maximiano y Félix obispos.

Día 21.—Sol sale a las 6'34 pónese a las 5'33.—Luna sale a las 1'54 pónese a las 4'12.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.	Temperatura		VIENTO		ESTADO DEL		
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.	Lluvia en 24 horas mín.	Cielo	Mar
19	16	764'0		12'3			N.W.	20'1a30'0		Casi cubierto	
20	8	767'9	+1'2	9'9	13'9		N.E.	40'1a50'0		Nuboso	Marejada gruesa

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

N. de la R.—No hemos recibido hoy el acostumbrado servicio telegráfico, que habrá depositado, sin duda, esta madrugada nuestro corresponsal en Madrid.

Ayuntamiento de Ciudadela

En el sorteo de contribuyentes verificado en sesión pública ordinaria el día quince del actual, para la organización de la Junta Municipal de Vocales asociados resultaron elegidos los señores que se expresan a continuación:

Sección 1.ª—D. Jaime Alzina Juan, D. Sebastian Benejam Sastre y don Cristóbal Alzina Gelabert.

Sección 2.ª—D. Manuel Salord Menendez y Arango, y D. Sebastiau Moll Mercadal.

Sección 3.ª—D. Antonio Picó Florit y D. Enrique Traid Bagur.

Sección 4.ª—D. Rafael Catalá Terrés y D. Antonio Seguí Sastre.

Sección 5.ª—D. José Gener Marqués y D. Antonio Juaneda Vives.

Sección 6.ª—D. Rafael Benejam Capella y D. Antonio Franto Sastre.

Sección 7.ª—D. Miguel Vivó Bonet y D. José Muvans Síntes.

Sección 8.ª—D. Eduardo Roca Rosas y D. Juan Mascaró Ferrer.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 68 y 67 en la Ley Municipal vigente.

Ciudadela 16 de Febrero de 1918.

El Alcalde accidental,
LORENZO PALLISER.

D. JUAN JOSE PEREZ PARGA, SEGUNDO CONTRAMAESTRE DE PUERTO, AYUDANTE ACCIDENTAL DE MARINA Y COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en aguas de este Distrito ha sido hallado flotando en el mar un bocz, vacío con las marcas M. D. número 35; los que se consideran con derecho a él pueden presentarse a deducirlo en esta Ayudantía de Marina en el termino de un mes a contar desde la publicación de este edicto.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Ciudadela 18 de Febrero 1918.

JUAN PEREZ

EL IRIS Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

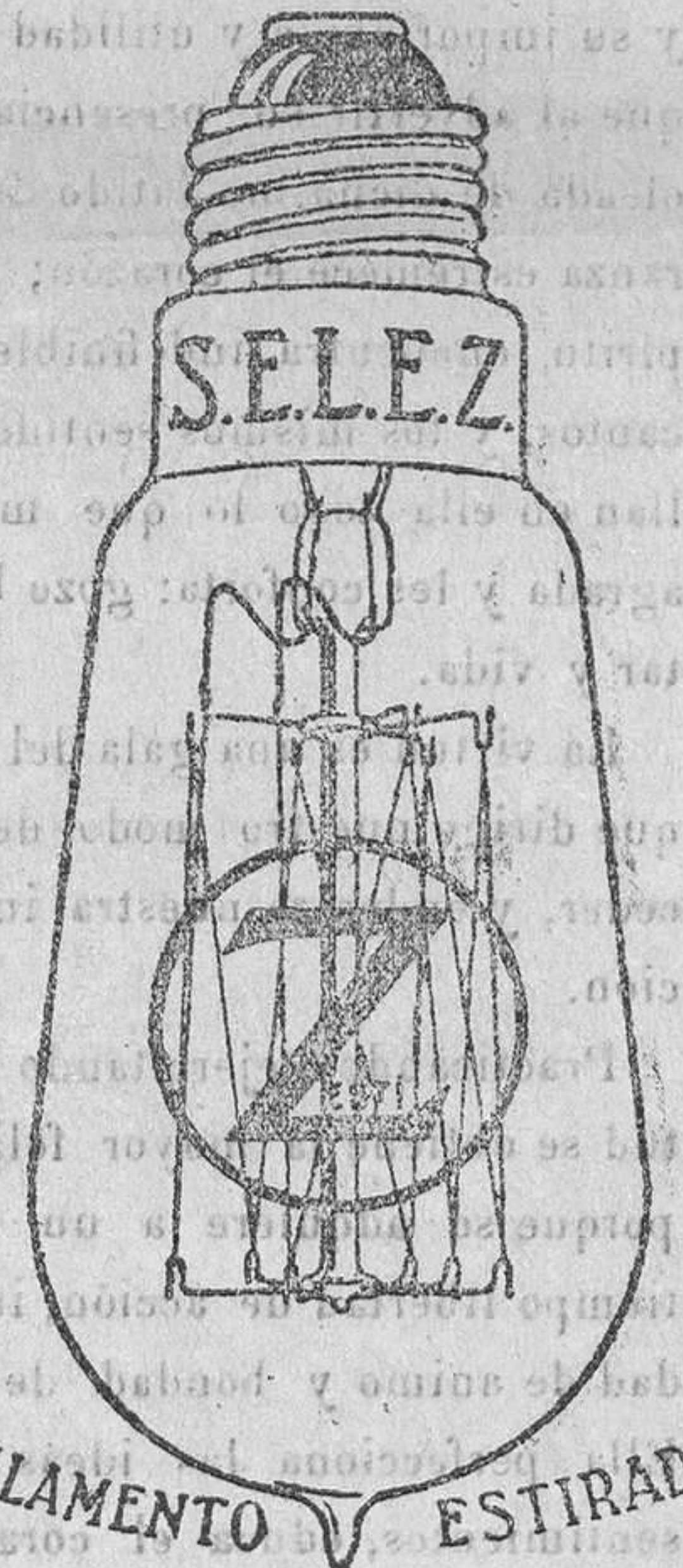
El IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA REGALO DE EL IRIS CIUDADELA DE MENORCA



FILAMENTO ESTIRADO Depósito de marcas acreditadas Calle José M.º Quadrado, 40 Imprenta.

Tienda Pablo Franco Virgen del Carmen, 1 CIUDADELA (MENORCA)

Se desea vender una máquina de coser en muy buen estado casi nueva, marca Singer.

Para informes en esta imprenta.